



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
Parroquia Altigracia, bulevar Panteón, Puente Trinidad a Tienda Honda
Edificio Centro Plaza Las Mercedes, Planta Baja, local 6
Teléfonos/fax: (0212) 862 10 11, 862 53 33 y 860 66 69
Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela
<http://www.derechos.org.ve>; provea@derechos.org.ve

Nota de prensa

1988/2004: Provea cumple 16 años

EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS SOCIALES Y CONTRA LA IMPUNIDAD

SUMARIO: Este viernes 15 de octubre, el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), celebró su decimosexto aniversario. En 1988, Ligia Bolívar y Dianorah Contramaestre fundaron esta asociación civil sin fines de lucro con el objeto de ofrecer apoyo jurídico gratuito a colectivos de personas cuyos derechos sociales fueron atropellados, brindándoles educación en el campo de los derechos humanos y promoviendo la documentación, investigación, monitoreo y divulgación de la situación de los derechos humanos en el país.

A lo largo de 16 años el catálogo de actividades de Provea se amplió: desde haber logrado la primera condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado venezolano por el caso de El Amparo, hasta participar en la redacción del Título de Derechos Humanos de la Constitución de 1999 y en la redacción de la Ley de Refugiados/as y Asilados/as.

Igualmente hay que recordar la defensa jurídica de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar a favor de la gratuidad de la educación superior y la de los/as niños/as cardiopatas del Hospital J. M. de los Ríos por el derecho a la salud. Su participación en el reconocimiento del estatuto jurídico de los ciudadanos colombianos solicitantes de asilo en Venezuela, en el caso de los pensionados y jubilados de VIASA, de los habitantes de Lagunillas y de Nueva Tacagua en la lucha por el derecho a la vivienda, entre otros más.

Actualmente, y como consecuencia de la desidia que algunos entes públicos y funcionarios han manifestado en su comportamiento ante solicitudes de información hechas por distintas organizaciones y comunidades, Provea ha interpuesto en los tribunales nacionales 7 acciones judiciales contra aquellos que se niegan a dar respuesta oportuna y adecuada.

Esta línea de trabajo se integra las acciones emprendidas contra el Estado por daños y prejuicios causados a los/as ciudadanos/as afectados/as por sus acciones u omisiones, como por ejemplo, el caso elevado contra el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por no brindar atención adecuada de salud a las víctimas de la intoxicación masiva ocurrida el 20.03.93 en el Hospital José Antonio Vargas del sector La Owallera, Edo. Aragua.

Para Provea también es fundamental monitorear la situación de los derechos humanos. En este sentido, publica su Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Venezuela, expresión de su investigación sobre 18 derechos humanos. Esta tarea es complementada por el boletín electrónico Derechos Humanos y Coyuntura, que se publica quincenalmente por vía electrónica y cuenta con casi 6.000 destinatarios. Por otro lado, el sitio web de la organización (<http://www.derechos.org.ve>) ofrece materiales educativos, información especializada sobre las distintas instancias de exigibilidad de los derechos humanos y la mayor parte de los documentos publicados por la organización los cuales pueden ser consultados gratuitamente.

Provea también se ha destacado en la organización de eventos para la promoción y formación de los derechos humanos: variados foros en los que se abordan diversos temas de actualidad, talleres de formación de monitores y el seminario anual sobre derechos económicos, sociales y culturales, que siempre cuentan con participación nacional e internacional.

A su vez, ha estimulado la constitución de espacios de articulación de organizaciones de derechos humanos, como el Foro por la Vida, la Red de Educación en y para los Derechos Humanos y el Capítulo Venezuela de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD).

Caracas, 15.10.03.

16 años por los derechos sociales y contra la impunidad